



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

Corrección de errores de la Resolución de 10 de marzo de 2026, por la que se publica la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos de la convocatoria de un contrato en régimen laboral para la colaboración en actividades científicas, tecnológicas o artísticas, con cargo a créditos de investigación. Ref: 2026/CL006(I2)EX.

Advertido error en la Resolución de 10 de marzo de 2026, por la que se publica la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos publicada en el tablón digital con fecha 26 de marzo de 2026, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

Donde dice:

«Resolución de **10** de marzo de 2026, por la que se publica la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos de la convocatoria de un contrato en régimen laboral para la colaboración en actividades científicas, tecnológicas o artísticas, con cargo a créditos de investigación. Ref: 2026/CL001(I3).»

Debe decir:

«Resolución de **26** de marzo de 2026, por la que se publica la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos de la convocatoria de un contrato en régimen laboral para la colaboración en actividades científicas, tecnológicas o artísticas, con cargo a créditos de investigación. Ref: 2026/CL001(I3).»

M^a Victoria López Ramón
Vicerrectora de Investigación y Transferencia del Conocimiento

(Delegación del Rector por Resolución de 16/06/2023)

